

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 1 de 13



GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 2 de 13

GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES.

- 1. Trámites Previos a la Apertura del Expediente.
- **1.1.** Descargar del "repositorio" los reportes remitidos por el Banco de la Republica; desencriptar los archivos; filtrar las operaciones acorde con los criterios establecidos (fecha operación, valor operación, fecha cumplimiento obligación traslado por competencia).
- **1.2.** Verificar la información de los inversionistas, sociedad receptora y usuario.
- **1.3.** Registrar en cada listado el numero del reporte y fecha, organizar la información de cada archivo y llevarlos a las carpetas respectivas ubicadas en el link \\\Ssnomva1\maribelr\Grupo Regimen Cambiario
- **1.4.** Organizar las operaciones cambiarias para apertura y clasificarlas por modalidad de infracción y fecha de caducidad.

2. Registro Sistema Gestión Supersociedades - SIGS

Teniendo en cuenta que el aplicativo de Régimen Cambiario esta directamente relacionado con el Sistema de Gestión de Supersocieddades SIGS, de donde se alimenta el aplicativo de Régimen Cambiario con los datos básicos de las personas jurídicas y naturales, debe validarse previo al registro en el Aplicativo de Régimen Cambiario, si están o no registradas y si la información se encuentra actualizada en dicho sistema, si no, proceder al registro de los datos básicos o a la actualización d el ainformación.

- **2.1.** Procedimiento para igresar al SIGS:
- **2.1.1.** Ingresar con el usuario y contraseña correspondientes y en la opción "Aplicativo a Ingresar", ingresar en "Datos Basicos".

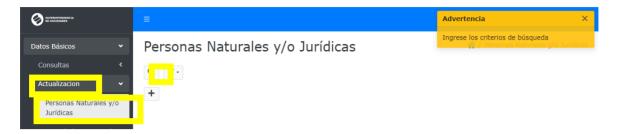


2.1.2. Ingresar a la pantalla principal del SIGS, opción "Actualización", pestaña "Personas Naturales y/o Jurídicas", click en la Lupa.



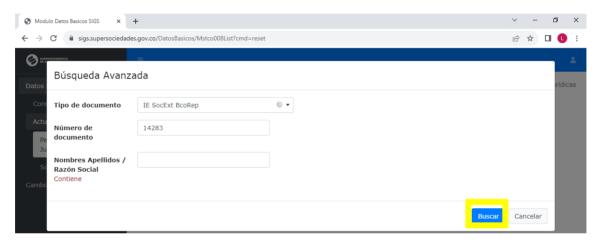
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 3 de

13



EXPEDIENTES

2.1.3. En la ventana de "Búsqueda Avanzada", se ingresan los datos de tipo y número de documento, luego click en "Buscar".



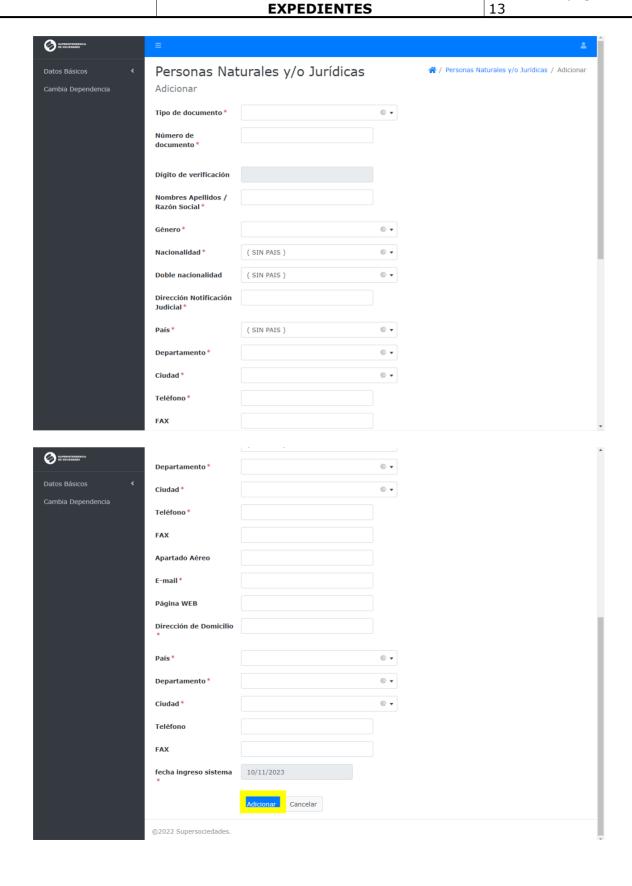
2.1.4. Se verifican los datos de la persona natural y/o jurídica que se encuentran en el SIGS. En caso de que no coincida o falte algún dato, se da click en el botón + (Adicionar).



2.1.5. Se ingresan los datos correspondientes de la persona natural y/o jurídica y se da click en "Adicionar".



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 4 de





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 5 de

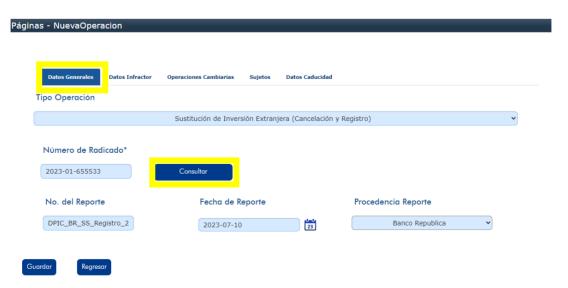
- 3. Apertura Expediente:
- 3.1. Registro de la información en el Aplicativo de Régimen Cambiario.
- **3.1.1.** Ingresar al aplicativo de Régimen Cambiario y en la pantalla principal seleccionar la pestaña "Bandejas" y "Bandeja de tareas".



3.1.2. Dar click en la pestaña "Nueva Operación".



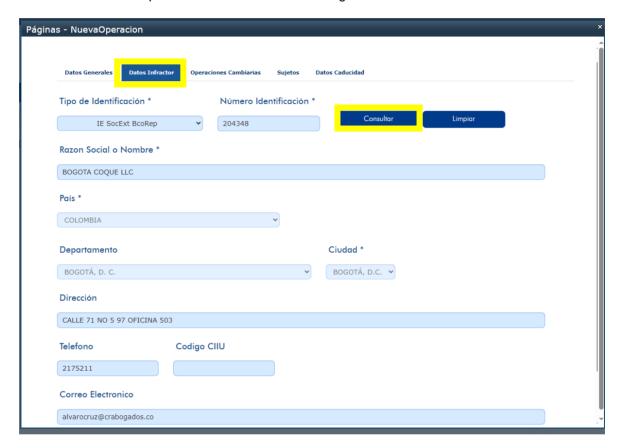
3.1.3 Ingresar los datos correspondientes en la pestaña "Datos Generales". Al digitar el número de radicado del reporte, se oprime el botón "Consultar" para verificar que el radicado exista en el sistema.



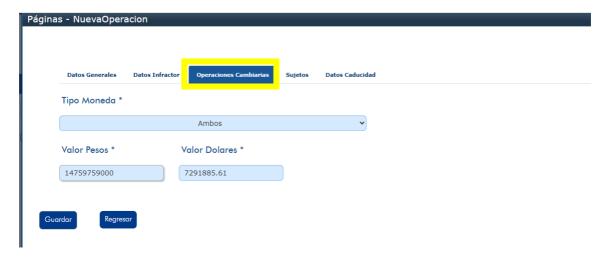


SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 6 de

3.1.4. Seleccionar la pestaña "Datos Infractor". Ingresar el tipo y número de identificación del infractor, posteriormente oprimir el botón "Consultar" y automáticamente el sistema llena todos los campos de acuerdo con los datos registrados en el SIGS.



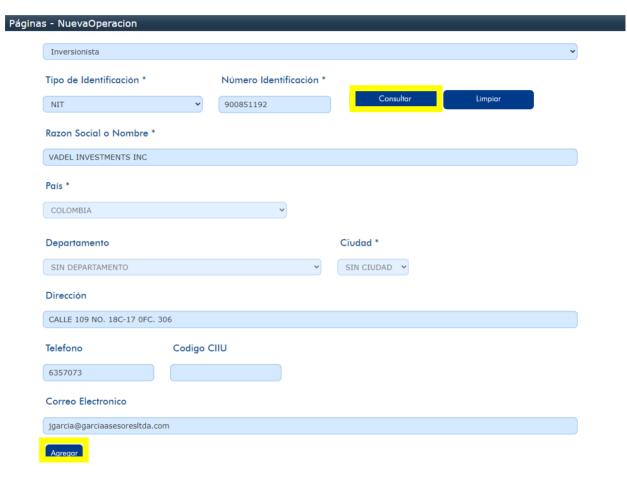
3.1.5. Seleccionar la pestaña "Operaciones Cambiarias" e ingresar la información, de acuerdo al reporte del Banco de la República.





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 7 de

3.1.6. En la pestaña "Sujetos", se ingresan los datos: calidad, tipo de identificación y número de identificación y, se da click en "Consultar". Automáticamente el sistema llena todos los campos de acuerdo con los datos registrados en el SIGS. Posteriormente, se da click en la pestaña "Agregar".

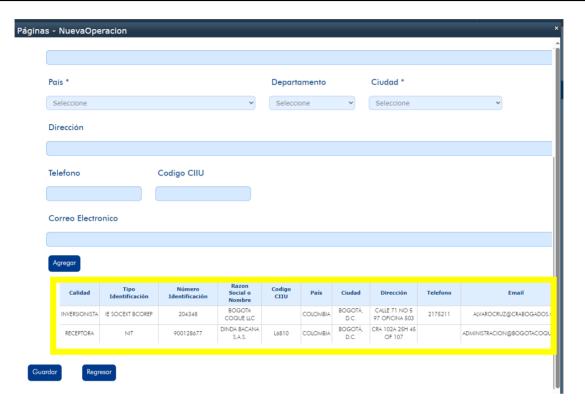


3.1.7. En la parte inferior de la ventana se indican los sujetos que se han adicionado. Se puede agregar más de un sujeto.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 8 de

13



EXPEDIENTES

3.1.8. En la pestaña "Datos Caducidad" se llegan los campos correspondientes. Una vez, se hayan ingesado todos los datos solicitados, se da click en "Guardar".



3.1.9. Al guardar los datos ingresados, se generá un mensaje que indica el código de la operación cambiaria en el aplicativo.



Páginas - NuevaOperacion

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 9 de

13



EXPEDIENTES

3.1.10. Se habilita una nueva pestaña denominada "Anexos". Se debe cargar el documento correspondiente a la operación cambiaria en el botón "Elegir archivo" y se escribe el nombre del mismo en "Descripción Anexo". Posteriormente, se da click en "Cargar Anexo".

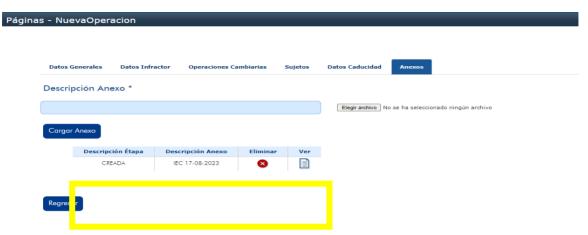
3.1.11. Una vez cargado el archivo anexo, se generá un mensaje informando que el archivo fue cargado.



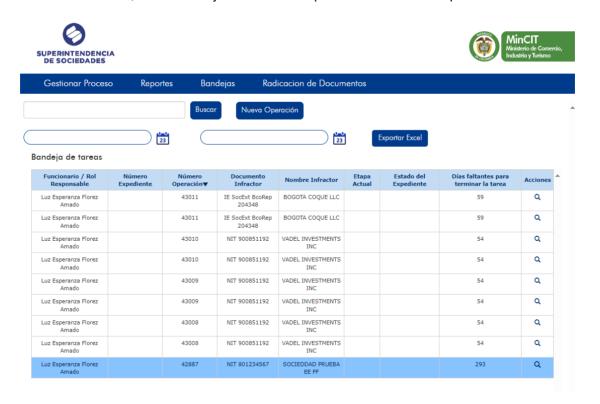
3.1.12. Adicionados los anexos, en la parte inferior de la pestaña se puede verificar los archivos cargados.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	Número de página 10 de 13



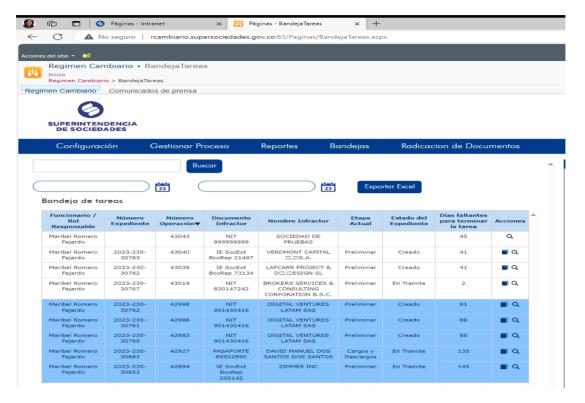
3.1.13. Finalmente, en la "Bandeja de Tareas" se pueden visualizar las operaciones creadas.



3.1.14. Las operaciones creadas, son enviadas a la bandeja del Coordinador.

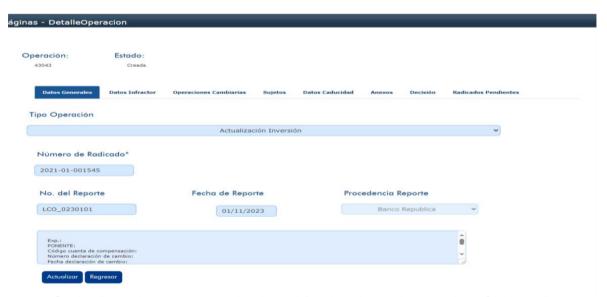


SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SISTEMA DE GESTION INTEGRADO PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE Código: RC-G-001 Fecha: 12 de agosto de 2015 Versión: 002 Número de página 11 de



EXPEDIENTES

3.1.15. Se selecciona la operación, en la lupa, se validan los datos registrados en cada pestaña, si no corresponden se puede corregir y se da clic en actualizar, luego se da clic en Decisión.

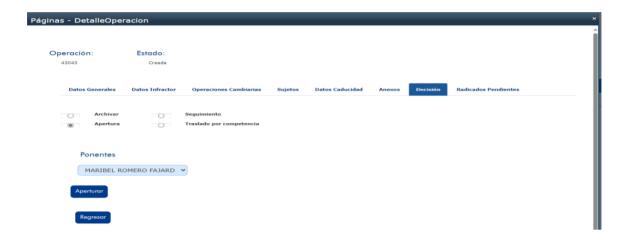


3.1.16. Se da clic en Apertura, y se selecciona el funcionario a quien se asignará el expediente, luego clic en aperturar y el aplicativo genera el numero del expediente compuesto por el año, código grupo y numero consecutivo), así: 2023-230-30783), así miso genera en forma automática el memorando de asignación del expediente con datos básicos.



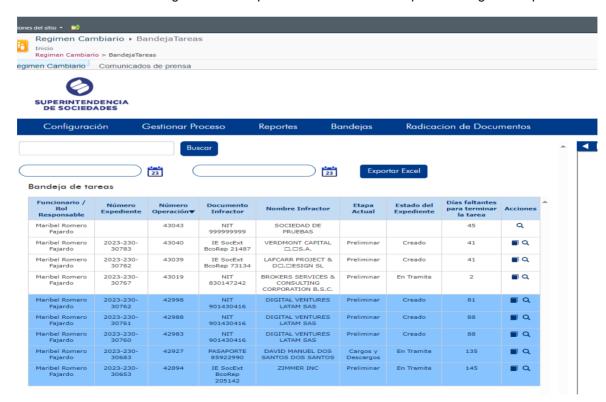
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 12 de

13



EXPEDIENTES

3.1.17. Generado el número del expediente (2023-230-30783), en forma automática el aplicativo crea el memorando de asignación del expediente al funcionario a quien se asignó el expediente.





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: RC-G-001
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 12 de agosto de 2015
PROCESO: REGIMEN CAMBIARIO	Versión: 002
GUÍA DE APERTURA Y ASIGNACIÓN DE	Número de página 13 de
EXPEDIENTES	13

6. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable	
001	05 de enero de 2012	11 de agosto de 2015	Creación del documento	Coordinador Régimen Cambiario	
002	12 de agosto de 2015	26 de diciembre de 2023	Ajuste del documento por el cambio de nombre del grupo	Coordinador Régimen Cambiario	
003	27 de diciembre de 2023		Actualización del procedimiento para la apertura de expedientes conforme al nuevo Aplicativo "Régimen Cambiario".	Coordinadora Régimen Cambiario	

Elaboró: Cambiario	Funcionario	Régimen	Revisó:	Coordinador Régimen Cambiario	Aprobó: Delegado IVC
Fecha: 15 de diciembre de 2023		Fecha: 15 de diciembre de 2023		Fecha: 18 de diciembre de 2023	